



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 002259

03/ARRN/0846/19

Bitácora:

23/G1-0083/04/19

Lugar:

Quintana Roo

Fecha:

03 de Mayo de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EJIDO X-HAZIL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Abril de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0909/18 de fecha 23 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 53.000 Metros cúbicos rollo	7	810	816	21566784	21566790
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownii</i> , (Chechem negro), 427.325 Metros cúbicos rollo	40	817	856	21566791	21566830
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 89.861 Metros cúbicos rollo	10	857	866	21566831	21566840
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 17.719 Metros cúbicos rollo	3	867	869	21566841	21566843
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 38.574 Metros cúbicos rollo	5	870	874	21566844	21566848

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E

LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
AMBIENTAL ZONA NORTE

BIOL. ARACELI GÓMEZ HERRERA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

**Oficio:**

Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad B:
Tramites subsecuentes

Folio:

03/ARRN/0846/19

Bitácora:

23/G1-0083/04/19

Lugar:

Quintana Roo

Fecha:

03 de Mayo de 2019

AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, "2019. Año del Cardillo del Sur, Emiliano Zapata", EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez. Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

AGH YMG SPA FJE

